

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 92 Martes 18 de mayo de 2021 Pág. 3640

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2859 *VICOBO, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Srs. accionistas de VICOBO, S.A., a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, sito en Palma de Mallorca, Paseo Mallorca, 6, Hotel Saratoga, el día 18 de junio de 2021 a las diez horas, en primera convocatoria o, el día siguiente en segunda convocatoria, que se celebrará de forma presencial y/o por medio de videoconferencia:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020, así como de la gestión social en el mismo período.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Modificación de los artículos 1.º, 8.º, 13.º, 16.º, 21.º, 23.º, 24.º y 32.º de los Estatutos sociales y refundición de los Estatutos sociales.

Segundo.- Propuesta de adecuación del número de Consejeros que componen el Consejo de Administración de la sociedad.

Tercero.- Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.- Propuesta de suscripción del Pacto de Accionistas.

Quinto.- Autorización al órgano de administración para la ejecución y documentación de los acuerdos adoptados y elevación a público de los mismos.

Estando previsto en el art. 3 del Real Decreto-Ley 34/2020, de 17 de noviembre, la posibilidad de celebración de las Juntas, así como la asistencia de los accionistas por medios telemáticos y ante la situación generada por la crisis sanitaria, el accionista que pretenda asistir por medio de videoconferencia deberá remitir con al menos dos días de antelación un correo electrónico a la dirección: finanzas@hotelsaratoga.com, indicando su intención de asistir por ese medio y proporcionar una dirección de correo electrónico al que se remitirá el link de acceso a la reunión por videoconferencia.

Se hace constar el derecho de cualquier accionista a examinar en el domicilio social los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta y en particular, las cuentas anuales, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias, el informe emitido por el órgano de administración sobre las modificaciones proyectadas, así como a solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Palma, 13 de mayo de 2021.- La Presidenta, Catalina María Brorras Amengual.

ID: A210031550-1